

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-010-2020

"Servicio integral de mantenimiento para la expedición de licencias de conducir requerido por Gobierno del Estado de Baja California el cual deberá incluir equipamiento, mantenimiento de hardware y software con interacción de un sistema afis civil con toma de 10 huellas e iris y el abastecimiento de insumos para la emisión de 300,000 licencias de conducir"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número 32065001-010-2020, correspondiente al "Servicio integral de mantenimiento para la expedición de licencias de conducir requerido por Gobierno del Estado de Baja California el cual deberá incluir equipamiento, mantenimiento de hardware y software con interacción de un sistema afis civil con toma de 10 huellas e iris y el abastecimiento de insumos para la emisión de 300,000 licencias de conducir".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:30 horas del día 10 de marzo de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción IV, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. LUIS SALOMON FAZ APODACA, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 02 de Marzo de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Servidor Público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno preside el acto ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las

oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-010-2020 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 05 de marzo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante en los siguientes términos:

MODIFICACION NO. 1

Se hace constar que la Convocante realizara el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 17 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:30 HORAS.

Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, conforme a lo indicado en el artículo 31 de "La Ley" en el **área de Recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California a más tardar a las 10:30 horas del día 17 de Marzo de 2020**, o enviarlas por servicio postal o mensajería quedando bajo la responsabilidad de los licitantes que sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad.

"La convocante" realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a las **10:30 horas del día 17 de marzo de 2020 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, en el domicilio anteriormente citado.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

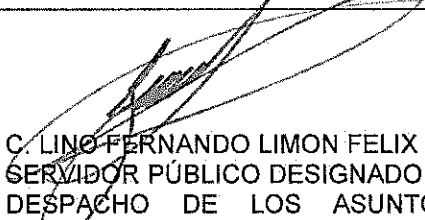

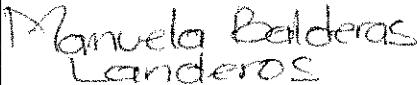
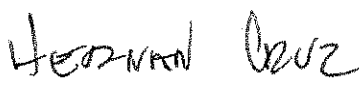
Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las 10:30 horas del día 17 de marzo de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:42 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. SANDRA ORTIZ MARTINEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
 <p>C. MANUELA BALDERAS LANDEROS EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. HERNAN CRUZ PACHECO EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>

 <p>C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	 <p>C. ARMANDO GUILLEN BETANCOURT EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
--	--

<p>LICITANTES:</p>  <p>C. Miguel Juan Valencia Corbera EN REPRESENTACION DE COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.</p>	
---	--

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]